

ANEXO
(SE DEBE ACOMPAÑAR PROYECTO DEL PROGRAMA DE VIAJE)

SOLICITUD DE AYUDAS A VIAJES DE ESTUDIOS

CENTRO DOCENTE SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN			
NIF			
Dirección			
INFORMACIÓN DEL VIAJE			
TIPO DE ESTUDIOS	Nº de alumnos que viajan	Destino	Fecha del viaje
Primarios			
Secundarios			
Bachillerato			
Formación Profesional Básica			
Formación Profesional Media			
Formación Profesional Superior			
Universitarios			
DATOS PARA EL ABONO			
Entidad			
IBAN			
PERSONA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD			
Nombre y apellidos			
Cargo o función			

Fecha y firma del solicitante

La persona firmante AUTORIZA expresamente a la Ciudad Autónoma de Melilla la realización de consultas sobre los datos consignados en la presente solicitud, la cesión de los mismos a otras Administraciones Públicas a los efectos de control de la gestión, así como recabar de las Administraciones Públicas, en particular de la Agencia Estatal de Administración Tributario (AEAT) y las entidades gestoras de la Seguridad Social, información o documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, y en general respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la subvención.

Los datos de carácter personal que pudieran constar en esta solicitud se incluirán en un fichero de datos personales y serán objeto de tratamiento con la finalidad de gestionar el

objeto de la solicitud, pudiendo ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias. El titular tendrá derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, órgano responsable del fichero. En caso de que en la solicitud deban incluirse datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de la que efectúa la solicitud, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los anteriores extremos (artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 8 de mayo de 2017.
El Secretario Técnico,
Joaquín Manuel Ledo Caballero